



Latacunga, 26 de junio del 2019.

**INFORME DE GERENCIA CON RESPECTO A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Señores,

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS  
UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías vigente, al Estatuto de la Compañía en lo referente a las obligaciones del Gerente, y de acuerdo con lo señalado en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales tengo a bien presentar a ustedes el Informe de Gerencia del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA  
DEL INFORME.**

En este ejercicio económico puedo indicar Señores Socios Accionistas que en mi periodo de gerencia inicio con problemas societarios, contables y financieros, que mas adelante en el desarrollo del presente informe doy una explicación de los acontecimientos mas relevantes que fueron conocidos por la Junta General de Accionistas mediante reuniones de Juntas Generales o reuniones de trabajo, mencionados hechos que han sido una barrera para que se puedan cumplir con los objetivos previstos para este ejercicio económico.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

Dando fiel cumplimiento al Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, al Estatuto de La Compañía y la Ley de Compañías, los administradores de la Compañía Ing. Gloria Paguay GERENTE GENERAL, en la actualidad



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.

y Sr. Hernán Maisincho PRESIDENTE, en el ejercicio económico en mención, procedimos a elaborar un REGLAMENTO INTERNO, para la Compañía el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas en Junta General Extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2018, con la finalidad de normar cada una de las obligaciones y derechos que tanto los administradores como los Accionistas estamos sujetos a cumplir, en este periodo económico que ha cumplido con cada una de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

### INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

A Continuación, describo los hechos relevantes que suscitaron en este ejercicio económico siendo los siguientes:

- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 27 de febrero del 2018, se dio a conocer que por denuncia ante el SRI del Señor Ex Gerente de la Compañía Juan Carlos Córdova quien pidió se realice una auditoría a la Compañía, días posteriores a su renuncia se recibió una notificación del SRI, para una exhibición contable por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio N.º PCO-GTROECC18-00000001-M notificado electrónicamente a la Compañía, dicha exhibición contable realizada a la Compañía, estuvo liderada por el equipo de funcionarios del S.R.I. Eco. Israel Gaibor y la Ing. Paola Pérez se concluyó con una ACTA DE EXHIBICIÓN CONTABLE N.º PCO-GTRAEECC18-00000002-M, la Ing. CPA Eugenia Piedad Tello Parra fue la profesional contable quien culminó con esta exhibición a satisfacción de este organismo de Control.
- Se solventa algunos de los ítems, del oficio enviado por la Superintendencia de Compañías, en cuanto al aspecto societario mientras que, en el aspecto contable, se ve la necesidad de realizar balances rectificatorios al año 2014 y 2015.
- Por denuncias realizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales, y Centro de Mediación de Latacunga mediante resoluciones de Juntas Generales se realiza Actas de Finiquito a los Señores Ex Gerentes de la Compañía Sr. Juan Carlos Córdova la cantidad de USD. 200,00 y el Sr. Rogelio Gamboy la cantidad de USD.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.

3.300,00 (tres mil trescientos dólares americanos) dicho rubro se acordó que se descontaría las obligaciones que mantiene pendiente en la Compañía, incluso los USD 2.000,00 que mediante una resolución de Junta General se le impuso por daños y perjuicios, recibiendo así un cheque de USD. 328,00 líquidos a recibir.

### SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

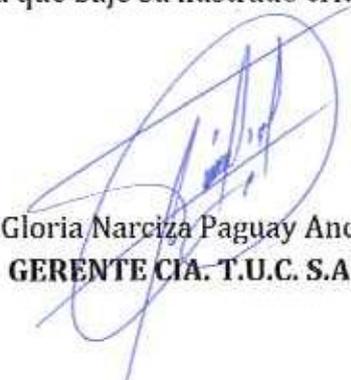
En vista que la Compañía estaba atravesando por una situación delicada societaria y contable Los Administradores de la Compañía nos hemos visto obligados a incrementar los aportes de \$ 20,00 dólares semanales a \$ 25 dólares, se lo realizo con la aprobación de la Junta General de Accionistas , no suficiente con estos aporte también se les solicito aportes voluntarios para cubrir gastos a profesionales, al cierre del ejercicio económico se puede notar en los balances que existe una pérdida, de \$1291,00, es preocupante esta cifra por cuanto se solicitará a la profesional contable asesorarnos para que la Compañía pueda reflejar en el siguiente ejercicio económico una utilidad.

### RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Señores Accionistas la Compañía se encuentra atravesando por una situación financiera, contable y societaria ante la Superintendencia de Compañías, por lo cual recomiendo que unamos esfuerzos tanto Administradores y Accionistas, para salir satisfactoriamente de ésta Inspección, que llevamos desde el año 2017, es importante que tengan presente cada accionista necesitara realizar aportes voluntarios para pagos de profesionales y multas a los organismos de control, para solventar todas las observaciones.

Por lo expresado, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración para que bajo su ilustrado criterio lo aprueben.

Atentamente,

  
Ing. Gloria Narciza Paguay Andrade  
**GERENTE CIA. T.U.C. S.A.**